



FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL DE PERSONAS CON ENFERMEDAD MENTAL

Las personas con trastornos mentales graves se caracterizan por necesitar atención, de forma prolongada, en importantes y variadas áreas de su funcionamiento social, personal y familiar. Estas dificultades suponen distintos grados de discapacidad y dependencia. Entre 1,5 y 2,5 personas por 1.000, tienen este tipo de problemas. [Enlace a Proceso Asistencial Integrado TMG](#)

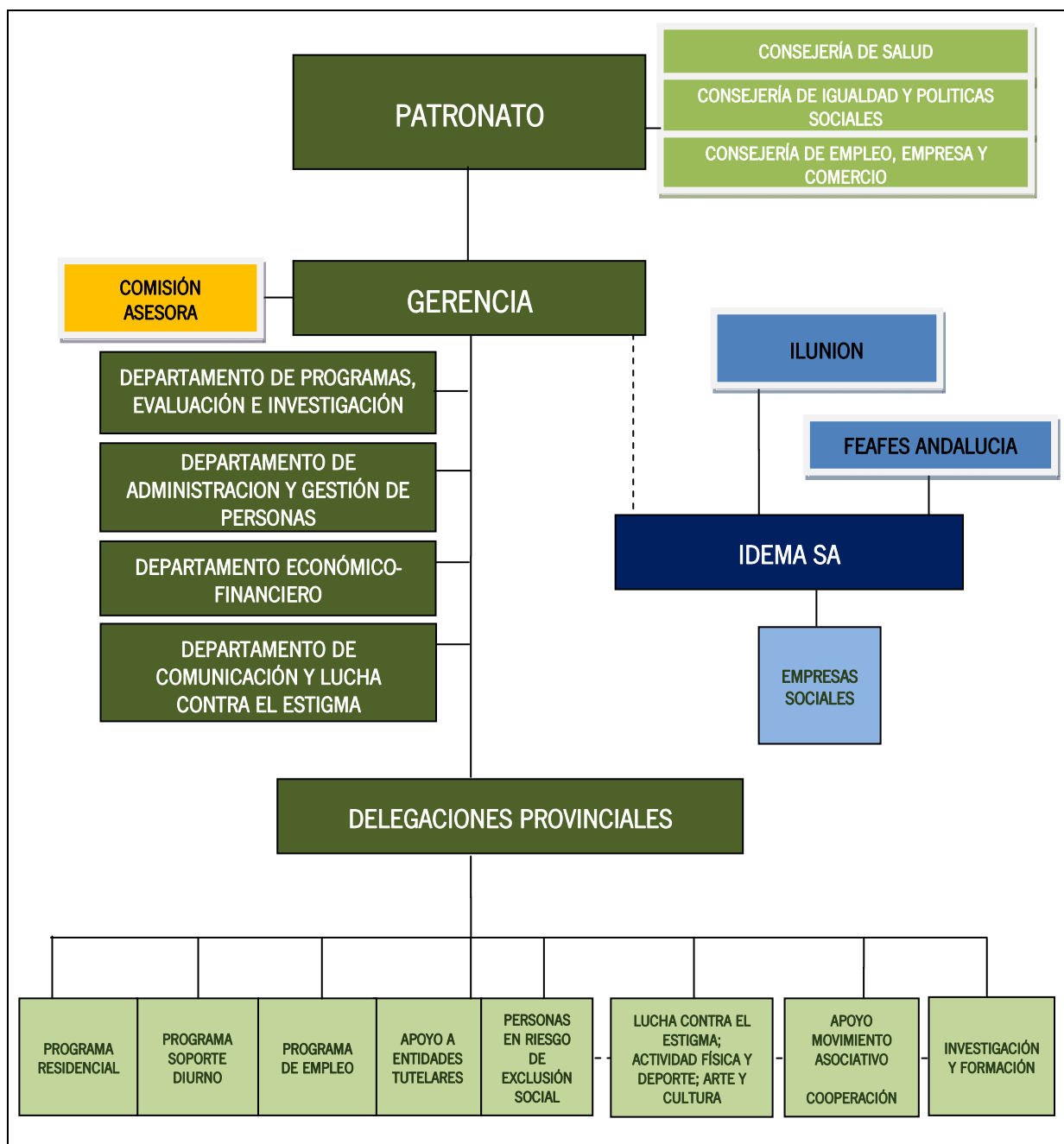
En Andalucía, la atención a estas personas se desarrolla en los servicios sanitarios y sociales, de base y orientación comunitaria, y en una red específica de recursos de apoyo social – complementarios tanto de los sanitarios como de los servicios sociales generales, de atención a la dependencia y empleo – que gestiona la [FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZAPARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL DE PERSONAS CON ENFERMEDAD MENTAL \(FAISEM\)](#)

EL MODELO DE SERVICIOS DE FAISEM.

A instancias del Parlamento de Andalucía FAISEM se crea, en 1993, con las siguientes características:

- Responsabilidad pública, a través de la Junta de Andalucía ([Consejería de Salud](#); [Consejería Igualdad y Políticas sociales](#); y [Consejería de Empleo, Empresa y Comercio](#))
- Financiación mayoritaria, a través de los presupuestos de la Comunidad Autónoma Andaluza.
- Tiene como objetivo el desarrollo y gestión de recursos de apoyo social para personas con discapacidades y dependencia derivadas de padecer trastornos mentales graves.
- Una estructura que cuenta con la participación de profesionales, familiares, usuarios, usuarias y otras entidades ciudadanas.
- Un modelo de servicios sustentado en la coordinación con las redes generales de servicios sanitarios y sociales.

Organigrama de FAISEM





LA RED PÚBLICA DE RECURSOS DE APOYO SOCIAL EN FUNCIONAMIENTO.

FAISEM ha ido consolidando una red de recursos de apoyo social, en la que desempeñan su actividad un total de 1.072 profesionales, de los cuales el 73 % son mujeres y el 27% son hombres. [Enlace al libro Soportes para la Ciudadanía.](#)

El conjunto de actuaciones y servicios se desarrollan en coordinación con las redes generales de servicios sanitarios y sociales, y a ellos se accede a través de los [servicios de salud mental del Sistema Sanitario Público de Andalucía](#) y de la [Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía](#).

Las principales actuaciones de FAISEM (diciembre 2015), son las que se detallan a continuación:

PROGRAMA RESIDENCIAL

Conjunto de actividades y recursos orientados a favorecer la permanencia y participación activa en la vida social, de personas con discapacidades derivadas del padecimiento de enfermedades mentales, a través de la cobertura de un conjunto de necesidades básicas de la vida cotidiana como son: vivienda, manutención, determinados cuidados básicos (aseo, autocuidados, medicación, organización cotidiana, etc.) y relaciones interpersonales significativas. [Enlace al documento de Trabajo del Programa Residencial.](#)



El programa cuenta con los dispositivos que a continuación se detallan:

1. Casas Hogar; dispositivos para un número de residentes entre 10 y 20, con necesidad de apoyo en su autonomía personal para realizar tareas cotidianas, que disponen de personal durante las 24 horas del día.



2. Viviendas Supervisadas, dispositivos habitualmente para 3/4 residentes, que no precisan presencia de personal las 24 horas del día.
3. Atención en Pensiones y Residencias para personas mayores.

PROGRAMA DE EMPLEO

Conjunto de actividades y recursos orientados a favorecer la permanencia y la participación activa en la vida social de personas con discapacidades derivadas de padecer enfermedades mentales, a través del ejercicio de distintos niveles de actividad productiva.

1. Servicio Provincial de Orientación y Apoyo al Empleo, ofrece



PROGRAMA DE SOPORTE DIURNO

Soportes y apoyo en distintos aspectos de la vida cotidiana de las personas con trastornos mentales graves, contribuyendo a organizar sus actividades, a desarrollar habilidades sociales y ciudadanas básicas y a establecer relaciones sociales estables.

El programa dispone de los siguientes dispositivos y actividades:



1. Centros de Día, dispositivo que incluye actividad ocupacional; actividades deportivas, culturales y recreativas; Actividades para la autonomía personal; atención domiciliaria; Manutención y transporte. [Enlace al Documento de Trabajo: Centros de Día](#)
2. Actividades Ocupacionales, preferentemente rurales y con funciones de organización y desarrollo de actividades de ocio, manejo y organización de la vida cotidiana y actividades básicas de rehabilitación.
3. Clubes Sociales y actividades de ocio y disfrute del tiempo libre.

PROGRAMA DE PROMOCION Y APOYO A ENTIDADES TUTELARES

Un componente importante de los programas de apoyo social a personas con trastornos mentales graves es el relativo al soporte, judicialmente regulado, que algunas de ellas necesitan para manejar aspectos importantes de su vida. Precisamente para evitar asignaciones de tutelas inadecuadas e inefectivas se han puesto en marcha en Andalucía Fundaciones Tutelares con un modelo básicamente similar en las distintas provincias.



En el modelo general se trata de las [Fundaciones Tutelares](#) de Almería, Cádiz, Córdoba, Granada, Huelva, Jaén, Málaga y la recién constituida Fundación hispalense de Tutelas, en las que participan las administraciones públicas incluidas y representantes de los movimientos asociativos de los colectivos afectados (personas con enfermedad mental, con discapacidad intelectual y mayores con deterioro cognitivo).

PROGRAMAS ESPECIFICOS PARA GRUPOS DE PERSONAS CON NECESIDADES ESPECIALES

Se incluye en este programa la atención a la población penitenciaria y a las personas con trastornos mentales graves en riesgo de exclusión social.

En el primer apartado, se incluye la actividad de la Comisión de “Análisis de Casos” y el Programa de Cooperación con el Hospital Psiquiátrico Penitenciario de Sevilla y el seguimiento a internos en distintos Centros Penitenciarios de Andalucía.

Así mismo, se desarrollan Programas específicos de atención a las personas con trastornos mentales graves en situación de marginación y sin hogar.

Estos programas, realizados en coordinación con los Servicios de Salud Mental, instituciones vinculadas a la atención de este colectivo, asociaciones, ayuntamientos e instituciones tutelares; incorporan prestaciones residenciales, centros sociales y la integración de profesionales de Faisem y el SAS, en “equipos de calle”.

PROGRAMA DE APOYO AL MOVIMIENTO ASOCIATIVO

Faisem formaliza anualmente convenios de colaboración con el movimiento asociativo de familiares y personas usuarias, representados en las dos federaciones existentes en Andalucía, así como con las distintas asociaciones provinciales.



- [FEAFES-Andalucía](#) (Federación de Asociaciones de Familiares y Personas con Enfermedad Mental), organización con implantación en las distintas provincias andaluzas y que desarrolla, fundamentalmente, actividades de autoayuda y apoyo a las personas afectadas y a sus familias, así como de lucha contra el estigma y la discriminación.



- [En Primera Persona](#) (Federación Andaluza de Usuarios y Usuarias de Salud Mental), directamente organizada y gestionada por personas usuarias, que representa un movimiento pionero en nuestro país, planteándose igualmente tareas de autoayuda y apoyo, paralelas a las de lucha contra el estigma y la discriminación que sigue afectándoles negativamente en nuestras sociedades.



LUCHA CONTRA EL ESTIGMA



Es importante reseñar aquí la plataforma constituida en 2004, mediante la firma del Convenio Marco para la Sensibilización Social sobre las personas con trastornos mentales graves, que ha venido sirviendo de cauce para la cooperación intersectorial y contribuyendo a mejorar la imagen social de personas con trastornos mentales graves.

En el ámbito de este Convenio Marco, se impulsa la Colaboración con el grupo de Sensibilización en Salud



Mental, con participación de FAISEM, del Programa de Salud Mental (SAS), la Escuela Andaluza de Salud Pública, FEAFES-Andalucía y la Federación "En Primera Persona". A través de este grupo se estructuran actividades de lucha contra el estigma.



www.faisem.es; www.1decada4; [Guía de buenas prácticas sobre personas con discapacidad para profesionales de la comunicación](#); [Las personas con enfermedad mental grave y los medios de comunicación](#); [Las personas con enfermedad mental grave y los medios de comunicación II](#); [Imagen Pública de la Discapacidad 2015](#).

ACTIVIDAD FISICA y DEPORTES



En el Programa de fomento de la actividad física y el Deporte, se impulsan las actividades deportivas que se desarrollan desde distintos dispositivos de FAISEM y a través de Comisión Andaluza de Deportes y Salud mental, que está integrada por Faisem, FEAFES-Andalucía, Federación En Primera Persona, Universidad de Almería y SAS.

Se desarrollan actividades a nivel local, autonómico y nacional. Así mismo FAISEM participa en proyectos europeos sobre el fomento del deporte en personas con trastornos mentales graves.

En concreto, en el contexto del Proyecto Insport, las distintas delegaciones europeas han analizado las buenas prácticas que se están impulsando en el ámbito del deporte y la salud mental y han aprobado la Declaración de Málaga sobre Deporte y Salud Mental, que concreta las estrategias fundamentales para promover la práctica deportiva de las personas con problemas de salud mental.

Enlaces a CANAL FAISEM: [03/11/2008 - "Locos por el fútbol" en el programa Fiebre Maldini de Canal +](#); [25/11/2008 - II Campeonato Mediterráneo. El fútbol como terapia, en el programa Es Posible de Canal Sur TV](#); [05/07/2010 - El fútbol en el programa Es Posible de Canal Sur TV](#); [11/04/2014 - Encuentro Deportivo Europeo "TikiTaka for Mental](#)



[Health";21/05/2014 - REPOR RTVE - "La locura de vivir";23/05/2014 - HEROES DE OXFORD -Cortometraje de Cymbeline Nuñez Sheriff; 22/10/2015 - TikiTaka en el programa Hora Sur Almería de Canal Sur Radio, que dirige Carlos Juan;27/11/2015 - Canal Sur Solidarios: Festival RFAF Otras Capacidades](#)

ARTE y CULTURA

En el ámbito del Arte y de la Cultura, Faisem desarrolla un programa de colaboración con el Servicio Andaluz de Salud y el Centro de Arte Contemporáneo de Sevilla y distintas iniciativas culturales (exposiciones, certámenes, jornadas etc). De especial importancia es la organización del Congreso y Certamen Nacional de Arte y Salud Mental.



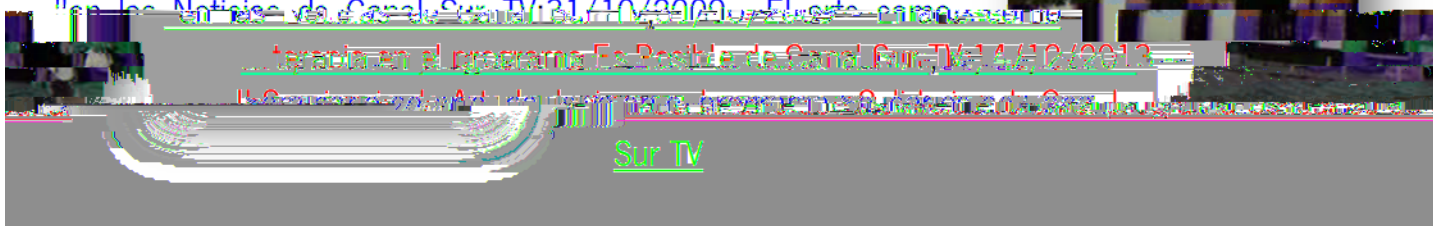
Enlaces a CANAL FAISEM:[21/10/2009 - "La Vida de los Sueños](#)

["en los Noticias de Canal Sur TV/31/10/2009 - El arte para](#)

[terapia en el programa Es Posible de Canal Sur TV/14/12/2013](#)

["La creación y el Arte de los niños para la memoria" en el programa Ojalá de Canal Sur](#)

[Sur TV](#)



De especial relevancia será la celebración en Sevilla del I Congreso y Certamen Nacional de Arte y Salud Mental "Realidad y representación" en Octubre 2016



FORMACION, INVESTIGACION Y COOPERACION NACIONAL E INTERNACIONAL

Faisem desarrolla distintas iniciativas de formación dirigidas, fundamentalmente, a Monitores y Monitoras del Programa Residencial y de Soporte Diurno. Así mismo, impulsa proyectos de investigación sobre la evaluación de resultados de los programas, y otros más específicos, como el análisis de los factores de riesgo psicosocial en el personal de FAISEM, además de publicar los estudios realizados en años anteriores (empleo, prisiones y estigma).

También se realizan actividades de difusión, formación y asesoría técnica en otras Comunidades Autónomas, así como en América Latina en cooperación con la Organización Panamericana de la Salud, y en organismos técnicos y asociaciones europeas en temas de empleo y atención comunitaria.



SITUACIÓN DE DISPOSITIVOS Y PLAZAS EN LOS DISTINTOS PROGRAMAS DE FAISEM. DICIEMBRE 2015.

	Nº de Dispositivos	Nº de Plazas	Tasas x 100.000 hab.	% HOMBRES	% MUJERES
Programa RESIDENCIAL					
Casas-Hogar	53	932	10,8	64,2	36,8
Viviendas Supervisadas	170	696	7,3	71	29
Plazas Residencias Generales		44	0,7	85,7	14,3
Atención Domiciliaria		275	3,2	55	45
		1.947		65	35
Programa de EMPLEO					
Empresas Sociales*	9	372	5,2	60	40
Servicios de Orientación y Apoyo	8	1.493	17,7	66	34
		1.865		63	37
Programa SOPORTE DIURNO					
Talleres Ocupacionales	79	2.060	24,5	72,4	27,6
Centros de Día	30	1.140	13,6	70,2	29,8
Clubes Sociales	46	1.500	17,9	69,4	30,6
Programa de Vacaciones		254	3,0	69,4	30,6
		4.954		70,37	29,63
Programas ESPECIFICOS					
Atención a Personas Sin Hogar		129	1,5	65	35
Atención a Población Penitenciaria		114	1,2	99,53	0,47
Programa de APOYO A INSTITUCIONES TUTELARES					
Entidades tutelares		1.607	20,3		

* Trabajadores/as con enfermedad mental.



LOCALIZACIÓN

FAISEM. DIRECCIÓN REGIONAL

Avda. de las Ciencias, 27, Acc.A
41020 SEVILLA
Tel. 955 00 75 00 – Fax 955 00 75 25
e-mail: faisem@juntadeandalucia.es

FAISEM. DIRECCIONES PROVINCIALES

ALMERÍA

Crta. de Ronda, 226, 3ª plt., Edif. "Bola Azul"
04009 ALMERÍA
Tel. (+34) 950 01 71 15 – Fax (+34) 950 01 71 16
e-mail: almeria.faisem@juntadeandalucia.es

CÁDIZ

C/ Eguiluz, 2, 1ª plt.
11402 JEREZ DE LA FRONTERA (CÁDIZ) Tel. (+34)
856 81 41 50 – Fax (+34) 856 81 41 51
e-mail: cadiz.faisem@juntadeandalucia.es

CÓRDOBA

C/ Virgen del Perpetuo Socorro, 14-16
14004 CÓRDOBA
Tel. (+34) 957 35 59 30 – Fax (+34) 957 35 59 31
e-mail: cordoba.faisem@juntadeandalucia.es

GRANADA

Centro de Salud "El Realejo", 2ª planta
C/ Campo del Príncipe s/n
18014 GRANADA
Tel. (+34) 958 57 57 20 – Fax (+34) 958 57 57 21
e-mail: granada.faisem@juntadeandalucia.es



Fundación Pública Andaluza para la Integración Social
de Personas con Enfermedad Mental. FAISEM

HUELVA

C/ Galaroza, 53 Local

21006 HUELVA

Tel. 959 65 06 60 - Fax 959 65 06 61

e-mail: huelva.faisem@juntadeandalucia.es

JAEN

Cortijo "Las Lagunillas"

Ctra. Hospital Princesa de España a Residencia Santa Teresa

Apdo. de correos 563

23009 JAEN

Tel. (+34) 953 31 34 90 – Fax (+34) 953 31 34 91

e-mail: jaen.faisem@juntadeandalucia.es

MÁLAGA

Recinto Hospital Civil, Plaza Hospital Civil, s/n

29009 MÁLAGA

Tel. (+34) 951 03 45 00 – Fax (+34) 951 03 45 01

e-mail: malaga.faisem@juntadeandalucia.es

SEVILLA

Ronda Triana, 56

41010 SEVILLA

Tel. (+34) 954 71 24 10 – Fax (+34) 954 71 24 11 e-mail:

sevilla.faisem@juntadeandalucia.es